

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En 2016 se han comunicado tres solicitudes de Orden Europea de Protección, todas ellas como Estado de emisión. (DP 62/16 del JVM nº 1 de Barcelona; Ejecutoria 336/15 del J. Penal nº 1 de Ourense y Sumario nº 399/16 del JVM de Pontevedra).

¿Cuáles son las respuestas a dichas Órdenes? ¿Qué acciones han emprendido los Estados receptores?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 4 de octubre de 2017



LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

3/cct/J/50

C.DIP 50962 13/10/2017 12:38